



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Confidencial

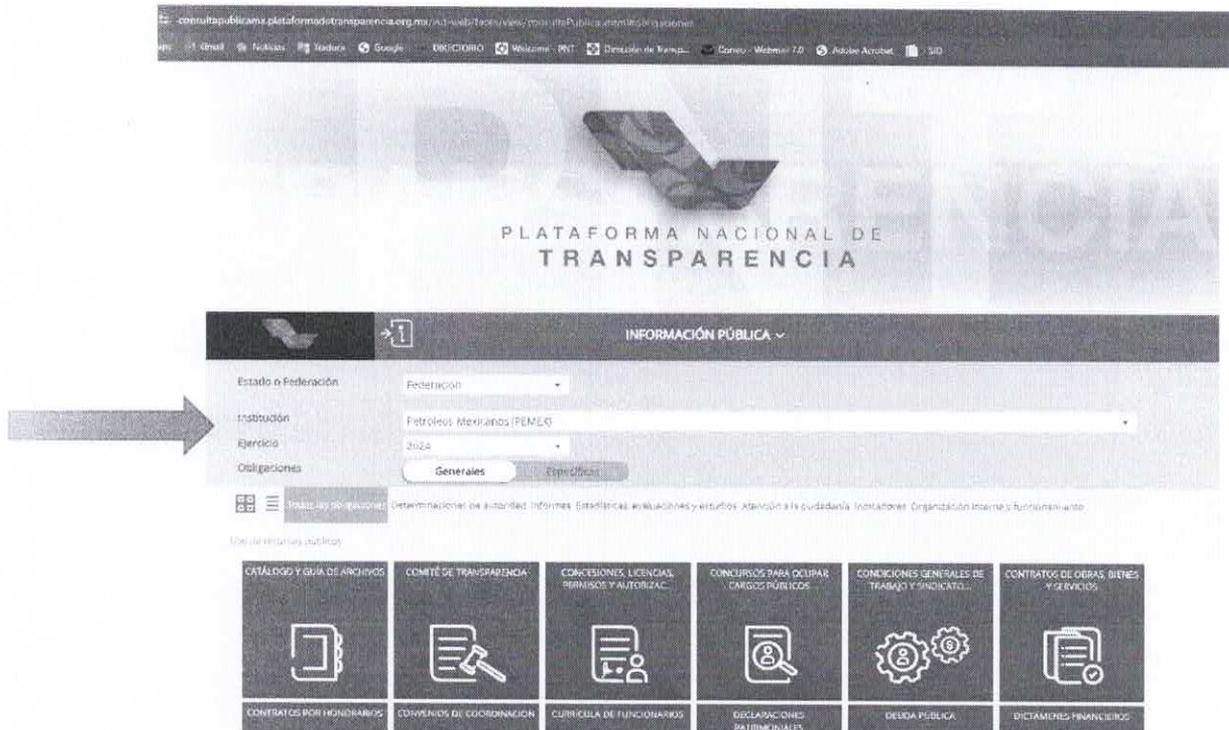
Eliminado solicitante con fundamento legal en el artículo 77, fracción I de la LTAIPEG, así como el artículo 3, fracción VII de la LPDPPSOEG en virtud de tratarse de datos personales.

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600052924 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 23 de Julio de 2024 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Solicito atenta y respetuosamente copias simples del expediente clínico con ficha 388721 código 12 por la atención médica brindada en el Hospital Regional de PEMEX (Petróleos Mexicanos), en Salamanca Guanajuato.” (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato, le comunica que la información que solicita no corresponde a esta Autoridad Administrativa por lo que le ORIENTA e invita a que solicite lo que requiere a la autoridad competente que, en este supuesto sería el Hospital Regional PEMEX quien pudiera proporcionarle dicha información para lo cual, al ingresar su solicitud en el apartado de “Institución” deberá seleccionar Petróleos Mexicanos (PEMEX).

Se adjunta captura de pantalla así como la ubicación y contacto del Hospital Regional de PEMEX.



Tampico 910, Bellavista, 36730 Salamanca, Gto.
464 647 2095

Calle Mina #100 Edificio Paola, 2do Piso Zona Centro C.P. 36700
Tel. 464 641 4500 Ext. 3070 y 3071



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

Salamanca, Guanajuato a 05 de Agosto de 2024

LIC. MARLÓN MICHELLE MARTÍNEZ OLIVERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA

